



Sábado, Octubre 15, 2016

### Resumen:

La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena) no le dio el aval esperado al Estudio de Viabilidad Ambiental (EsiA), para la ampliación de 107 kilómetros de la carretera 32, debido a que en el documento se identificaron 109 deficiencias y omisiones, de forma y de fondo, al tiempo que faltaron los estudios de carácter relevante como el de geotecnia, las observaciones fueron plasmadas en la resolución 1892-2016 Setena.

Ante las inconsistencias identificadas, tras el análisis realizado por el Departamento de Evaluación Ambiental, así como la inspección de campo efectuado, entre otros, la Setena se vio imposibilitada de dar la viabilidad ambiental requerida para el banderazo de inicio.

Entre las deficiencias enumeradas por Setena se encuentra que no se aportó el monto global de la inversión, ni el análisis costo beneficio de la obra, ni el resumen del proyecto y las opciones contempladas; no se presentaron las notas de uso de suelo emitido por las municipalidades; tampoco se entregaron las notas sobre disponibilidad de agua potable, energía eléctrica, ni de desfogue de aguas pluviales y de recolección de residuos; el manejo y disposición final de los desechos y gases que se generarán no se tiene claro.

**Periodista:** Krissia Morris Gray

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Nacionales

**Categoría:** Situación de riesgo

**Temática:** Medio ambiente

**Modalidad:** Nota Informativa

**Grupo Etario:** No se registra

**Ubicación Geográfica:** San José

**Actores:** OTROS

**Instancias Organizacionales:** Instituciones autónomas

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/setena-se%C3%B1ala-109-deficiencias-en-estudio-de-ampliaci%C3%B3n-de-la-32>